

**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION
(PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES)
CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S.**

CONTENIDO

CAPITULO I: DISPOSICIONES GENERALES

1. GENERALIDADES
2. DEFINICIONES

CAPITULO II: TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

3. TRATAMIENTO DE LOS DATOS
4. FINALIDAD DE LOS DATOS
5. TRANSMISION Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES
6. PROTECCION DE DATOS SENSIBLES
7. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES DE EDAD
8. BASES DE DATOS EN POSESION

CAPITULO III: DERECHOS DE LOS TITULARES

9. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS
10. RESPONSABLES Y ENCARGADOS
11. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER SUS DERECHOS
12. TIEMPOS DE RESPUESTAS

CAPITULO IV: DISPOSICIONES FINALES

13. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
14. MODIFICACION DE LAS POLITICAS
15. LEY, JURISDICCION Y VIGENCIA

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION (PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales, el **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE**, en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, informa los lineamientos generales en esta materia:

CAPITULO I: DISPOSICIONES GENERALES

1. GENERALIDADES

- **Resumen**

CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE, identificado con Nit. **900380599-3** realizará la política para el tratamiento de datos personales dentro de la organización, logrando dar cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013, los cuales regulan la protección de datos personales y establecen ciertas garantías legales las cuales se deben cumplir en Colombia para el debido tratamiento de la información.

- **Alcance de la política de tratamiento de la información personal**

La Política de Tratamiento de la Información Personal, es proteger y preservar la información personal, la cual se aplicará a la base de datos que contengan información personal de los pacientes, proveedores, trabajadores y de personas naturales que tenga alguna relación comercial y/o contractual con **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE**

- **Objetivo de la política de tratamiento de la información personal**

El objetivo de la Política de Tratamiento de la Información Personal del **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE**, es describir los mecanismos por los cuales se garantiza un manejo adecuado de los datos personales de

pacientes, clientes, proveedores, trabajadores y de personas naturales y jurídicas, con el fin de permitir a los titulares el ejercicio del derecho de HABEAS.

- **Cumplimiento normativo de protección de datos personales**

La presente Política de Tratamiento de la Información, da cumplimiento al Régimen de Protección de Datos Personales en Colombia, en especial, el artículo 15 y 20 de la Constitución Nacional, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, la Sentencia C-748 de 2011 y la Circular 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Las leyes 1266 del 2008, 1581 de 2012, reglamentada por decreto 1377 de 2013 y la resolución 76434 de 2012, fueron la normativa para el establecimiento de las políticas relacionadas por el tratamiento de la información de datos personales de las cuales se derivan sus principios, definiciones, conceptos, derechos y deberes.

- **Responsable**

El responsable del tratamiento de sus datos personales es el **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE**, identificado con Nit. **900380599-3**, con sede principal en la Carrera 4 No 17-67 del 2Piso del Hospital San Juan de Dios en la ciudad de Santiago de Cali – Valle del Cauca.

Contacto: A través de teléfono 3816255 celular 301 6857783 o a los correos electrónicos gerencia@cenvalle.com cooradmin@cenvalle.com
citas@cenvalle.com

2. DEFINICIONES

Para los efectos de la presente política y en concordancia con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales. Se usará cuando no es posible poner a disposición del Titular las Políticas de Tratamiento de la Información, esto se realiza al momento de la recolección de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados, privados y sensibles.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato semiprivado:** Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular, sino a cierto sector o a la sociedad en general, como lo relativo al cumplimiento de las obligaciones de las centrales de riesgo crediticio.
- **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. Este tipo de datos no son objeto de tratamiento por parte del **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE**, a menos de que se trate de información necesaria para el desarrollo de un proyecto propio de su objeto social o se trate del manejo interno de la información de sus funcionarios, previa autorización por su parte para ello, en caso de ser necesario.

Sede Centro: Carrera 4 No 17 – 67 Hospital San Juan de Dios 2º. Piso

Sede Sur: Carrera 43 No 5B-41 Tequendama

PBX: 3816255 Cel. 3016857783-3008186396

Cali- Colombia

- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, como las que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- **Registro Nacional de Bases de datos:** Directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento en el territorio colombiano, el cual será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y será de libre consulta para los ciudadanos.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o Tratamiento de los datos.
- **Superintendencia de Industria y Comercio:** Autoridad nacional en materia de protección de datos personales, a través de la Delegatura de Protección de Datos Personales.
- **Titular de la información:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia

Sede Centro: Carrera 4 No 17 – 67 Hospital San Juan de Dios 2º. Piso

Sede Sur: Carrera 43 No 5B-41 Tequendama

PBX: 3816255 Cel. 3016857783-3008186396

Cali- Colombia

cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

CAPITULO II: TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

3. TRATAMIENTO DE LOS DATOS.

- **Recolección**

CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE, solicitará en el momento de la recolección de los datos la autorización formal del titular de la información, así mismo se le informarán los datos personales que serán recolectados y la finalidad de dichos datos. **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** se limitará a recolectar los datos personales requeridos para la operación previamente autorizados por el titular. La autorización se almacenará de forma que permita su posterior consulta.

- **Almacenamiento**

CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE, Almacenará la información de clientes, proveedores personas naturales, en medios físicos o magnéticos y permanecerá bajo custodia con el fin de evitar la manipulación, pérdida o uso no autorizado de la información recolectada de los titulares. Se adoptarán las medidas de seguridad físicas y lógicas necesarias, de igual forma acatará las instrucciones de los entes reguladores.

- **Uso**

CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE utilizará la información recolectada con la autorización del titular de la información, en donde sean conocedores de los diferentes usos tales como:

Sede Centro: Carrera 4 No 17 – 67 Hospital San Juan de Dios 2º. Piso
Sede Sur: Carrera 43 No 5B-41 Tequendama
PBX: 3816255 Cel. 3016857783-3008186396
Cali- Colombia

- a) Verificación
- b) Revisión
- c) Actualización
- d) Generación de facturación
- e) Generación de nóminas
- f) Levantamiento de reportes en centrales de riesgos
- g) Transmisión
- h) Transferencia

- **Circulación**

CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE realizará la circulación de la información de titulares previamente autorizados a los entes policiales, judiciales, gubernamental, ONG, centrales de riesgos, EPS, AFP, ARL, con el fin de alcanzar los objetivos de la organización y establecidos por ley. Los datos personales, salvo la información pública no podrán estar en internet u otro medio de divulgación o comunicación masiva.

- **Conservación de los datos**

Las bases de datos administradas por la entidad se mantendrán indefinidamente, mientras se desarrolle su objeto y mientras sea necesario para asegurar el cumplimiento de obligaciones de carácter legal, administrativo, contable, fiscal, jurídico e histórico de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del Tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, se procederá a la supresión de los datos personales. No obstante, lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

- **Supresión de datos**

El Titular de la información puede solicitar a los encargados de administrar las bases de datos, en este caso **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** la supresión de sus datos personales cuando:

- a) Considere que sus datos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- b) Dejen de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- c) Supere el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

La solicitud de supresión de la información y revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

Si vencido el término legal respectivo, el responsable de la información no elimina los datos personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o supresión de los datos personales.

4. FINALIDAD DE LOS DATOS

Los datos personales que se obtiene del Titular de la Información y que son diligenciados de manera directa por el cliente o suministrados directamente por él dependiente de los comerciantes adscritos a **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** por lo que serán compilados, almacenados, consultados, usados, compartidos, intercambiados, transmitidos, registrados, modificados, suprimidos, transferidos y objeto de tratamiento en la base de datos. Esta base de datos cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la conservación adecuada de los datos personales para llevar a cabo las siguientes finalidades, con sus respectivas categorías:

- **Proveedores y aliados estratégicos:** Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de los proveedores aliados estratégicos es (I) Garantizar el correcto cumplimiento y ejecución de la relación contractual; (II) Enviar invitaciones a contratar y hacer seguimiento a las etapas pre

Sede Centro: Carrera 4 No 17 – 67 Hospital San Juan de Dios 2º. Piso

Sede Sur: Carrera 43 No 5B-41 Tequendama

PBX: 3816255 Cel. 3016857783-3008186396

Cali- Colombia

contractual, contractual y pos contractual (III) Emitir certificaciones relativas a su condición de proveedor tales como certificados de retención, cartas de recomendación, entre otros; (IV) Realizar reportes a las entidades de control, administrativas y/o gubernamentales que así lo requieran.

- **Empleados:** El Tratamiento de los datos personales se realiza para diferentes tipos de finalidades, como son (I) Permitir el ejercicio de sus derechos como empleado, establecidos en el Código Sustantivo del Trabajo y en las demás normas aplicables a la materia. (II) Enviar información de **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** incluyendo invitaciones a eventos, boletines trimestrales (presentación de resultados), informe anual, y aquellas comunicaciones relacionadas con las actividades que adelanta la empresa. (III) Emitir certificaciones relativas a su condición de empleado de **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** tales como certificados de ingresos y retenciones, constancias laborales, entre otros. (IV) Realizar reportes a las entidades de control, administrativas y/o gubernamentales que así lo requieran.

CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE En el proceso de contratación solicitará los datos personales de su grupo familiar, con la finalidad de realizar y/o informar sobre los servicios, eventos organizados y otorgar los diferentes auxilios a los cuales tienen derecho.

El tratamiento de los datos personales de los empleados de **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** se sujetará a lo establecido en la presente política, y solo podrán ser utilizados en cumplimiento de la normatividad laboral vigente, para el correcto desarrollo de las obligaciones derivadas del contrato laboral celebrado entre las partes, o en los eventos en que se cuente con la autorización expresa del titular.

Los datos suministrados por los interesados en las vacantes de **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** y la información personal obtenida del proceso de selección, se limita a la relacionada con su participación en el mismo; por tanto, su uso para fines diferentes está prohibido.

Los datos correspondientes a personas cuya relación laboral ha finalizado, se continuarán almacenando para los fines autorizados y bajo las mismas condiciones y niveles de seguridad.

- **Clientes:** La finalidad del tratamiento de la información para clientes de **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** es (I) Facturación de servicios (II) ofrecer la renovación del servicio entregado (III) llevar cumplimiento de contratos (IV) pago de facturas (V) intercambiar de información de proyectos (VI) cumplimiento tributario (VII) Términos comercial-Publicidad.
- **Accionistas:** El tratamiento de datos personales tiene como finalidad realizar reportes a las entidades de control, administrativas y/o gubernamentales que así lo requieran. También a terceros que en cumplimiento de la normatividad de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo lo soliciten; también tendrá la finalidad de informar, realizar y entregar eventos, servicios o beneficios organizados por la empresa.
- **Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias:** El tratamiento de datos personales tiene como finalidad (I) atender las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias del cliente que solicita información (II) retroalimentación de los servicios que presta **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** y encaminarnos hacia acciones de mejora.

Al momento que **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE** cambie sustancialmente alguna de estas finalidades o el tratamiento de las mismas, informará dicha circunstancia a través de su correo **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE**

5. TRANSMISION Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

La transmisión de datos personales a terceros, solamente se realizará cuando exista un contrato de transmisión de datos entre **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE** como responsable y Los aliados estratégicos como encargados, previa autorización del titular de los datos personales a tratar, así como

Sede Centro: Carrera 4 No 17 – 67 Hospital San Juan de Dios 2º. Piso
Sede Sur: Carrera 43 No 5B-41 Tequendama
PBX: 3816255 Cel. 3016857783-3008186396
Cali- Colombia

también tendrán un contrato de transferencia de datos personales al momento de liquidar la organización y reembolsar las bases de datos al responsable directo de los tratamientos de la información personal.

6. PROTECCION DE DATOS SENSIBLES

CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE no tratará datos sensibles, excepto cuando:

- a. El Titular dé su autorización informada, explícita y previa a dicho tratamiento, teniendo presente que no está obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles.
- b. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c. El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
- d. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Los datos personales de menores de edad se tratarán bajo autorización del representante legal prevaleciendo sus derechos, previo ejercicio del menor de su derecho de ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad de entender el asunto.

7. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES DE EDAD

CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE requerirá el tratamiento de datos personales de menores de edad, para el caso de los hijos de los empleados con la finalidad de realizar y/o informar sobre los servicios y eventos organizados por la empresa. El tratamiento de datos personales estará autorizado por el representante legal del niño, niña o adolescente.

El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- a). Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b). Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente, otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Todo Responsable y Encargado involucrado en el Tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el presente Decreto.

La familia y la sociedad deben velar porque los responsables y Encargados del Tratamiento de los datos personales de los menores de edad cumplan las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y el presente decreto.

8. BASES DE DATOS EN POSESIÓN

CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE tiene en posesión datos personales de carácter público, privado, semiprivado y sensible en las siguientes bases de datos

<u>DATOS OBTENIDOS.</u>			
BASES DE DATOS		DATOS OBTENIDOS	CLASE DE INFORMACION
1	PROVEEDOR	Nombre, dirección, información tributaria, correo electrónico y teléfono	FISICA Y DIGITAL
2	EMPLEADOS	Nombre, cedula, teléfonos, direcciones, genero, referencias, correo electrónico y datos biométricos, datos educativos, estado civil, exámenes médicos y antecedentes judiciales	FISICA Y DIGITAL
3	ACCIONISTAS	Nombre, dirección, correo electrónico y teléfono	FISICA Y DIGITAL
4	CLIENTE	Nombre, dirección, información tributaria, correo electrónico y teléfono	FISICA Y DIGITAL
5	PETICION, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	Nombre, teléfono, correo, cedula	FISICA Y DIGITAL

CAPITULO III: DERECHOS DE LOS TITULARES

9. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Los derechos de los Titulares de los datos personales están contenidos en el artículo 8 de la ley 1581:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

Sede Centro: Carrera 4 No 17 – 67 Hospital San Juan de Dios 2º. Piso
Sede Sur: Carrera 43 No 5B-41 Tequendama
 PBX: 3816255 Cel. 3016857783-3008186396
 Cali- Colombia

- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- g) Cuando se trate de datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

Los derechos de los Titulares establecidos en la Ley, podrán ejercerse por las siguientes personas:

- a) El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- b) Sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d) Por estipulación a favor de otro o para otro.

Sede Centro: Carrera 4 No 17 – 67 Hospital San Juan de Dios 2º. Piso

Sede Sur: Carrera 43 No 5B-41 Tequendama

PBX: 3816255 Cel. 3016857783-3008186396

Cali- Colombia

10. ENCARGADOS

El Oficial de Protección de datos es la persona responsable de atender las peticiones, consultas y reclamos que presenten los titulares de los datos personales en ejercicio de sus derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir el dato y revocar la autorización.

11. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER SUS DERECHOS

Cuando se trate de quejas directamente relacionadas con el sistema del **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** podrán contactarnos al correo: cooradmin@cenvalle.com Indicando nombres y apellidos, tipo y número de documento, dirección, teléfono y correo electrónico para ejercer los derechos del titular de los datos personales y en cada oficina por medio del formato físico.

LUGAR	DIRECCIÓN
CALI-VALLE DEL CAUCA	CARRERA 4 #17 – 67 Piso 2

12. TIEMPOS DE RESPUESTAS

- **Para consultas**

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuese posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- **Para reclamos**

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al

Sede Centro: Carrera 4 No 17 – 67 Hospital San Juan de Dios 2º. Piso

Sede Sur: Carrera 43 No 5B-41 Tequendama

PBX: 3816255 Cel. 3016857783-3008186396

Cali- Colombia

interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que la persona quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

- a) Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- b) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en la cual se atenderá su reclamo, en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

La solicitud de supresión de datos no se realizará en caso de que el titular tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. En este caso **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** suspenderá la utilización del dato personal para desarrollar la finalidad autorizada.

CAPITULO IV: DISPOSICIONES FINALES

13. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La protección de datos personales en el **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE** se regirá teniendo como base algunas pautas, en las cuales se determinarán los procesos internos relacionados con el tratamiento de datos personales y se interpretarán de manera armónica e integral para la resolución de las fallas que se presenten.

Sede Centro: Carrera 4 No 17 – 67 Hospital San Juan de Dios 2º. Piso
Sede Sur: Carrera 43 No 5B-41 Tequendama
PBX: 3816255 Cel. 3016857783-3008186396
Cali- Colombia

- **Consentimiento informado o principio de libertad.** El tratamiento de datos personales en el **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** sólo puede hacerse con el previo consentimiento expreso e informado del titular. Los datos personales no se podrán obtener, tratar o divulgar sin autorización del titular, salvo mandato legal o judicial que supla el consentimiento expreso del titular.
- **Principio de legalidad.** El tratamiento de datos personales es una actividad controlada, regida por leyes que deben ser acatadas por quienes tengan contacto con la empresa.
- **Principio de finalidad.** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la constitución y la ley e informada al titular.
- **Principio de libertad.** El tratamiento de los datos personales, sólo se puede realizar con previa autorización del titular, excepto en caso de un mandato legal o judicial.
- **Principio de veracidad o calidad.** La información recolectada por el **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** debe ser veraz, completa, exacta, comprobable, comprensible y actualizada. Está prohibido el tratamiento de datos parciales, incompletos o que induzcan al error.
- **Principio de transparencia.** En el tratamiento de datos personales se garantizará el derecho al titular a obtener del responsable y/o encargado del tratamiento, información acerca de la existencia de los datos que le conciernen.
- **Principio de acceso y circulación restringida.** Los datos personales recolectados por **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE** se usarán por esta sociedad o por sus vinculadas, para la finalidad establecida y únicamente con autorización del titular, sólo se ceden a un tercero que requieran los datos para la prestación de un servicio al **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** y tenga la misma finalidad que le estamos dando en la organización. El titular con su

Sede Centro: Carrera 4 No 17 – 67 Hospital San Juan de Dios 2º. Piso

Sede Sur: Carrera 43 No 5B-41 Tequendama

PBX: 3816255 Cel. 3016857783-3008186396

Cali- Colombia

autorización concederá al **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** la transferencia y cesión de sus datos personales para las finalidades autorizadas. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable y seguro para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados.

Anterior los eventos en los cuales por expresa disposición legal deba existir revelación de esos datos en medios masivos como Internet o la previa existencia de autorización por parte del titular de la información. Al finalizar la finalidad para la cual el dato fue recolectado, se adoptarán las medidas pertinentes para su eliminación, no obstante, los datos pueden permanecer en nuestra base de datos para dar cumplimiento a efectos contractuales y/o legales.

- **Principio de seguridad.** **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** en calidad de responsable y Encargado del tratamiento de datos personales, adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros garantizando su integridad, autenticidad y confiabilidad, consulta, uso o acceso no autorizado.
- **Principio de confidencialidad.** **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE** y las personas que intervienen en el tratamiento de datos personales, están obligados a garantizar la reserva de la información, incluso finalizada la relación con alguna labor del tratamiento de datos; para tener un estricto control, **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE** implementará cláusulas de protección de datos en sus relaciones contractuales.

14. MODIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS

CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S – CENVALLE se reserva el derecho de modificar la Política de Protección de Datos Personales en cualquier momento. Toda modificación se comunicará de forma oportuna a los Titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través de la página

Sede Centro: Carrera 4 No 17 – 67 Hospital San Juan de Dios 2º. Piso
Sede Sur: Carrera 43 No 5B-41 Tequendama
PBX: 3816255 Cel. 3016857783-3008186396
Cali- Colombia

web con diez (10) días hábiles de antelación a su entrada en vigor. En caso de no estar de acuerdo por razones válidas y que se constituyan en una justa causa con las nuevas políticas de manejo de la información personal, los Titulares de la información o sus representantes podrán solicitar a la entidad el retiro de su información a través de los canales indicados anteriormente, sin embargo, no se podrá solicitar el retiro de los datos mientras se mantenga un vínculo de cualquier orden con la entidad.

15. LEY, JURISDICCIÓN Y VIGENCIA

Toda interpretación, actuación judicial o administrativa derivada del Tratamiento de los datos personales que conforman las bases de datos de la entidad y la presente política, estará sujeta a las normas de protección personal establecidas en la República de Colombia y las autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes para la resolución de cualquier inquietud, queja o demanda sobre las mismas serán las de la República de Colombia. Por otra parte, en general, la información de nuestra Base de Datos permanecerá siendo tratada mientras se mantenga una relación legal o contractual con el Titular de la información. En todo caso, de manera general, la información no será objeto de Tratamiento por un período superior de veinte (20) años contados a partir de su recolección de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hacen necesario el manejo de la información, sin perjuicio de que, en cualquier caso, se mantenga de ser necesario cumplir con gestiones de carácter estadístico, histórico o cualquier obligación de carácter legal.

CARLOS JORGE LEONARDO CONTRERAS PARADA
Representante Legal
CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S - CENVALLE
Santiago de Cali
Valle del Cauca

Sede Centro: Carrera 4 No 17 – 67 Hospital San Juan de Dios 2º. Piso
Sede Sur: Carrera 43 No 5B-41 Tequendama
PBX: 3816255 Cel. 3016857783-3008186396
Cali- Colombia